



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: lunes, 09 de Agosto de 2021

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE TOBILLOS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MP 2/2021 CRÉDITO EXTRAORDINARIO

2453

La Junta Vecinal de esta Entidad, en sesión extraordinaria] celebrada el día 3 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria Nº 2/2021 en la modalidad de crédito extraordinario

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con nuevos ingresos y remanente de tesorería por Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 2 de agosto de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://eatimtobillos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



Tobilos a 3 de agosto de 2021. La Alcaldesa- Presidenta M^a Carmen Somolinos
Pezuela